

H. Miembros de la Comisión Investigadora de la Violencia
Ministerio de Gobierno
Bogotá.

(Magdalena)

Yo, Augusto Navarro Navarro, portador de la cédula de ciudadanía número 1957838, expedida en El Carmen, Norte de Santander, vecino de ese mismo lugar, de tránsito en esta ciudad de Bogotá, en mi calidad de propietario de una finca rural denominada CATALUÑA, situada en el paraje llamado Ayacucho, del municipio La Gloria, Departamento del Magdalena, con negocios de gandería y en general ocupado en toda actividad comercial, vivamente interesado y decidido partidario de que cese la violencia que ha exterminado los cultivos, arruinado los campos y forzado al abandono de las siembras y labores agrícolas, uno de los factores que más ha contribuido a encarecer la vida y a estimular el delito del robo a mano armada que ya cunde por todas partes, vengo por el presente escrito a denunciar algunos hechos graves que desde los ingratos tiempos del gobierno de Gurropín ocurrían y lo más lamentable es que todavía siguen ocurriendo, aunque por suerte cesó ya la colaboración en ellos de la guardia nacional compuesta por elementos de la policía y también unidades de la tropa; pero ultimamente se ha acentuado en las regiones de los municipios de La Gloria y Tamalameque, ambos pertenecientes al Departamento del Magdalena.

Es del dominio público la situación de violencia que se desató en la región citada, así como es también del conocimiento de personas sobresalientes y de prestigio en la política nacional, como el doctor Belisario Betancur, al presente representante a la Cámara, y también de entidades muy respetables como la UTC, a cuyo secretario general, don Eugenio Colorado, le consta, por haber formado parte de una comisión que visitó esa región hace algún tiempo, cuál es la situación de violencia que se fomentó en esa sección del país tan pacífica y trabajadora que ha sido desde antaño. El Boletín #1 de la UTC denuncia el nombre de ALBERTO MARULANDA GRILLO, el único responsable de la violencia en la región fomentada por medio de la táctica de amenazas de muerte é incendio para amedrentar y hacer huir a las personas inofensivas y trabajadoras para quitarles los pequeños globos de terreno que poseen desde hace muchos años con cultivos y ganados. Este sujeto MARULANDA GRILLO, con antecedentes delictivos registrados en los tribunales del Atlántico, quien hace alarde de ser hombre adinerado y de tener dominio aún de las mismas autoridades, capitanea una cuadrilla de cerca de un ciento de hombres provistos de armas del tipo que solamente a las fuerzas del Gobierno les está permitido usar: fusiles de largo alcance, ametralladoras, etc. Entre ese número de hombres así armados hay un grupo a quienes se les llama "vaqueros", porque al mismo tiempo desempeñan oficios de vaquería en la finca BELLA CRUZ donde tiene su cuartel de operaciones y que se ha empeñado en agrandar por cualquier medio,

así sea el del soborno de los agentes del gobierno por medio de sobresueldo y hasta de la donación de un lujoso automóvil que el mismo MARULANDA GRILLO declaró con amenazas ante un grupo de personas que exteriorizaban su inconformidad con su actos, que él había regalado a un funcionario del gobierno y que por tanto estaba seguro de que cualquier reclamación que hicieran no sería oída, les advirtió con sus mismas palabras, el de la calumnia ó el del homicidio. El corregidor de Ayacucho, por ejemplo, de hace pocos años, cuyo nombre ahora se me escapa, manifestó en una ocasión, y este caso está relatado en el expediente formado en la época en que era Procurador General de la Nación el doctor Eduardo Piñeros y Piñeros, quien había mandado a la región una comisión en la cual formaban parte también algunos funcionarios del Ministerio de Agricultura, donde se encuentra el mencionado expediente, que él recibía de ALBERTO MARULANDA GRILLO un sobre-sueldo de TRESCIENTOS (\$300.00) pesos, por lo cual se sentía obligado a cumplir las órdenes que recibía de este sujeto, como lo decía el mismo corregidor, con menosprecio del ejercicio de la autoridad y el consiguiente desamparo del derecho a la vida y las propiedades, y más bien constituido en una amenaza para los trabajadores é indefensos habitantes de la región, terreno propicio para que MARULANDA GRILLO, el acaparador y usurpador de terrenos ciegamente interesado en agrandar su finca, disponga de vidas y bienes a su antojo. En la época de Gurropín MARULANDA GRILLO acostumbraba a esgrimir el infantil argumento de que si había quejas se le echara la culpa a Rojas Pinilla y a Duarte Blum, decía, quienes dizque eran los dueños de los ganados y de quienes cumplía órdenes, manifestaba, para hacer desocupar terrenos adyacentes a su finca y echar ganados. Con este motivo se sucedieron muchos homicidios a la sombra que están sin investigar por miedo de hacer la denuncia; sobre algunos de ellos pueden declarar DANIEL TEJADA, DOMINGO PADILLA y CARMITO RINCON, quienes se encuentran en la Sabana de Bubeta, cerca al corregimiento de Pelaya, entre otros que sería largo enumerar pero que será fácil descubrir dada la situación ya bastante conocida.

Es necesario que se sepa que el citado ALBERTO MARULANDA GRILLO tiene en la hacienda Bella Cruz un cuarto destinado a la tortura de los campesinos, que practicaba con más frecuencia en la época del mal-recordado Gurropín, para lograr el único objeto cual es el de agrandar su finca. Se sabe por ejemplo, que últimamente llevaron a ese cuarto a don Manuel Canosa, ciudadano español, persona estorbosa para MARULANDA simplemente porque es justa, y del cuarto de tortura en la finca BELLA CRUZ fué llevado a la penitenciaría de Santa Marta, por el solo hecho de que Canosa había expresado a varias personas estar en desacuerdo con los atropellos cometidos por MARULANDA GRILLO. Del cuarto de torturas de la finca BELLA CRUZ no se han escapado mujeres trabajadoras y honestas, dueñas de parcelas adyacentes a la finca que se empeña en agrandar MARULANDA GRILLO, y se sabe que una de las torturas

que les practican consiste en desnudarlas y colgarlas por los brazos hacia atrás hasta que prometan abandonar lo que poseen y no decir a nadie nada. Por la investigación que pido se haga de estos casos ó hechos lamentables e indignantes seguramente se descubrirán otros hechos que los comitentes han tratado por todos los medios de mantener en la oscuridad.

Aquí clama hace tiempos la justicia, y como vía de orientación para una investigación que pido se avoque, me propongo citar aunque sea solamente algunos de la multitud de hechos lamentables que han ocurrido en esta ola de violencia fomentada y sostenida unicamente con el deliberado propósito del enriquecimiento vulgar. La investigación que pido se proceda a hacer, debe abarcar la revisión de títulos de propiedad del tantas veces mencionado ALBERTO MARULANDA GRILLO, quien ya ha agregado a su finca considerables extensiones de terrenos a costa de muchas vidas que han sido cobardemente sacrificadas; esas considerables extensiones de terreno que impunemente ha agregado a su finca abarcan por lo menos ochenticinco mil (85,000) hectáreas, según concepto de la comisión de baldíos del Ministerio de Agricultura, y comprenden hasta sabanas comunales, que por ley no tienen dueño, y que no ha respetado, como la de BUBETA, GUITARRILLA, LA SABANA DE SAN BERNARDO, LUISCHIQUITA, SABANA RICA, SABANAS DE AYACUCHO y otras pertenecientes al corregimiento de Simaña. Con este sistema de usurpar terrenos ALBERTO MARULANDA GRILLO ha estorbado por todas partes el cultivo agropecuario que antes constituía la tranquilidad y la ilusión de los habitantes de la región, siendo que ahora no hay adonde cultivar ni quien cultive, mucha gente ha desaparecido asesinada y otras han huido para no caer en manos de la gente de MARULANDA GRILLO. El famoso sistema de este sujeto ha traído como consecuencia agravar la situación con la escasez de productos de primera necesidad, particularmente el maíz y la yuca, elementos esenciales para el sostenimiento de la gente de la región. Conviene repetir aquí que la propiedad de ALBERTO MARULANDA GRILLO la constituye unicamente un globo de terreno que le compró al Royal Bank of Canada consistente en 7,115 hectáreas y nada más. Esto se puede comprobar por el expediente que reposa en el Ministerio de Agricultura perfeccionado y entregado por la comisión de la cual formó parte personal de la Procuraduría General de la República y del Ministerio de Agricultura que visitó la región, la cual hizo al mismo tiempo en ese viaje de inspección las adjudicaciones a TREINTISEIS (36) colonos, por dominio que tenían muchos de ellos desde 1915.

Quiero citar algunos de los hechos envueltos en fuerza y sangre de que se tiene noticia hasta ahora, pero tengo la seguridad de que la investigación que se ha de avocar sacará a la luz muchos otros actos que se han sucedido aprovechando el estado de violencia en la región citada, en los cuales el único comprometido es MARULANDA GRILLO unicamente por la ambición de agrandar la finca BELLA CRUZ. Los

hechos que cito son:

ANTONIO CAMELO. - Este señor de alrededor de 40 años de edad, casado, con hijos menores, dueño de la finca Casablanca, que hoy tiene en su poder ALBERTO MARULANDA GRILLO. Está situada sobre la carretera central a la altura del punto denominado LA MATA a PELAYA. Este señor CAMELO fué asesinado por un empleado de MARULANDA GRILLO de nombre JORGE ARANGO, oriundo del Líbano, Tolima, hecho que se sucedió hace alrededor de 30 días. Como detalle importante es de tener en cuenta que el mismo MARULANDA GRILLO llevó a Arango a Santa Marta después de que cometió el homicidio con la promesa que le hizo a Arango de costearle la defensa hasta ponerlo en libertad. En este viaje de MARULANDA GRILLO a Santa Marta gestionó con las autoridades de allá la destinación de un grupo de policías por considerar aquella región zona de violencia, con el premeditado propósito de despojar de sus propiedades al hombre honorable y trabajador Miguel Angel Cañizares. Le incendiaron su casa y le saquearon integralmente el comisariato que tenía organizado para venderle a la gente pobre de la región a precios bajos y con facilidades de pago, que con ello prestaba una grande ayuda a toda esa gente que ha venido quedando gravemente perjudicada.

MIGUEL ANGEL CAÑIZARES. - Este señor es de alrededor de 50 años de edad, casado, con hijos menores, dueño de la finca CARRIZAL, situada en el paraje de Singararé, del corregimiento de Costilla, municipio de Tamalameque. A la finca de este señor mandó el mentado MARULANDA GRILLO la policía que trajo de Santa Marta, y esa gente cumplió la instrucciones de ponerle fuego a los bohíos de los campesinos con el consiguiente propósito de sembrar en ellos el terror y hacerlos huir. La comisión que aquí en este escrito pido que se nombre para investigar en esa zona de violencia seguramente descubrirá otros hechos graves que todavía no se conocen. Un hecho que no dejo de registrar aquí, es el de que MARULANDA GRILLO MANDÓ tractores de su propiedad para que destruyeran el ramal de vía carretable que había construido hacía bastante tiempo el señor Cañizares y que le servía para penetrar a su finca. Quedó totalmente inservible con el consiguiente perjuicio por el cual a nadie puede pedirle reparación.

FLORENTINO NUÑEZ TELLEZ. - Este señor es de alrededor de 55 años de edad, casado, con hijos menores, dueño de una finca de TRESCIEN-TAS (300) hectáreas que colinda con las sabanas de Ayacucho arriba citadas: también ha sido absorbida por MARULANDA GRILLO y el dueño, señor NUÑEZ TELLEZ ha sufrido persecuciones de la gente de MARULANDA GRILLO, y ante las amenazas de muerte que le ha hecho el capatáz de MARULANDA GRILLO se ha visto forzado a huir de sus propiedades dejando también su familia. Esta circunstancia desgraciada la aprovechó uno de los de la cuadrilla de MARULANDA GRILLO para enamorarle la mujer, al punto que no solamente perdió sus propiedades sino también su hogar. Todo esto por haber resistido Nuñez Téllez a la deman-

da de MARULANDA GRILLO de que le escriture la finca.

FELIPE CASERES. - Anciano octogenario. Murió hace alrededor de dos años. Dejó un hijo, quien ya es adulto, de nombre CARLOS CASERES. El difunto Felipe Cáseres poseía una finca de unas ciento cincuenta (150) hectáreas, situada en el paraje de Ayacucho que constaba de potreros y cosechas, todo muy bien tenido. MARULANDA GRILLO mandó un tercero de nombre CARLOS BERNAL, oriundo del occidente colombiano, de muy malos antecedentes que se pueden comprobar en la alcaldía de La Gloria, Magdalena, donde estuvo enjuiciado por hurto de ganado mayor, a entregarle la suma de \$2,000.00 pesos, como anticipo del valor de \$20,000.00 en que habían acordado verbalmente FELIPE CASERES Y MARULANDA GRILLO el valor total del negocio de compra-venta de la finca de Cáseres, pero éste, ante los halagos zalameros de MARULANDA GRILLO se precipitó a firmarle de una vez la escritura, con el resultado de que a la postre MARULANDA GRILLO le notificó al pobre viejo Cáseres que no le debía nada porque el saldo se lo había mandado con su empleado de confianza CARLOS BERNAL. Le advirtió que no tenía nada que reclamarle y lo amenazó con llevarlo a la cárcel porque ya había firmado escritura y que constaba que el pago estaba completo. A consecuencia de este hecho el viejo se afectó mentalmente y murió puede decirse de penal moral en esos próximos días.

LEOCADIO MONTECINO. - Hombre también octogenario, habitante desde su mocedad en esa región. Tiene una finca hecha por él mismo. Como detalle interesante cito el hecho de que Montecino exhibe en las espaldas las cicatrices de las flechas de los indios motilones causadas por las heridas que recibió en ataques que esos indios le hacían cuando despoblaba la selva donde entró y fundó su finca. Montecino vivía en la casa de una señora de nombre Adelina Leal, situada a inmediaciones de su propiedad. Un día acababa de hacer la venta de unos cerdos de su propiedad y Ochocientos (\$800.00), el producido lo portaba en el bolsillo del vestido, si así puede llamarse lo que llevaba encima para cubrir su cuerpo, lo cual sabía la gente de MARULANDA GRILLO. Sorpresivamente llegó ese mismo día un grupo de "vaqueros" de MARULANDA a la casa de Adelina Leal donde donde se encontraba Montecino, el "vaquero" JORGE ARANGO se lanzó sobre éste, lo sujetó por los brazos hacia atrás mientras otro de los "vaqueros" llamado DOMINGO SILVA le extrajo de los bolsillos a Montecino la suma de ochocientos (\$800.00) pesos que ahí tenía. Montecino imposibilitado de reaccionar por su edad y perfectamente desamparado ante la cuadrilla de esos malhechores, no hizo sino llorar. Este caso se comprobará en una investigación.

GERMAN CONTRERAS. - Hombre de aproximadamente 40 años de edad. Vive con una muchacha y tiene hijos menores. Ha sido funcionario público en el cargo de corregidor de Las Sabanas de Bubeta. La cuadrilla de MARULANDA GRILLO le quemó el bohío en que habitaba

en terrenos de Domingo Padilla, por el solo hecho de que cuando era funcionario público no se plegó a las pretensiones de MARULANDA GRILLO.

DOMINGO SILVA. - Hombre sindicado de homicidio en la región de La Gloria, alguna vez fué abaleado en una de sus aventuras delictivas en la región. Se encuentra puede decirse que huido de del lugar y se tiene noticias de que su paradero es en Becerril, en la carretera de Valledupar. Hombre por mucho tiempo de confianza de MARULANDA GRILLO, célebre para éste por sus azafias para congraciarse con él. En la región recibió el apodo de Aguila Negra. Este hombre ha cometido muchas fechorías al servicio de MARULANDA y en la investigación que se haga debe averiguarse por su paradero.

GENTE QUE TIENE A SU MANDO MARULANDA GRILLO. - Investíguese cuál ha sido y cuál es la conducta de todos los empleados o gente que tiene a su servicio la finca BELLA CRUZ que posee ALBERTO MARULANDA GRILLO, que ha empleado como su cuartel general. Esa gente debe dar cuenta de las frecuentes y descaradas pérdidas de toda clase de ganados de los hatos pequeños de la región. Tengo que citar aquí el caso de un novillo de la absoluta propiedad de FLORENTINO NÚÑEZ TELLEZ que recientemente apareció cifrado con el fierro de la finca de BellaCruz. NÚÑEZ TELLEZ no se atrevió a denunciar este hecho ante las autoridades, se resignó a callar, por temor de las represalias que con seguridad le sobrevendrían. Ocurrió otro caso de hurto de ganado hecho por la finca BELLA CRUZ en forma similar al que cito arriba. En este caso el legítimo dueño, un señor MIGUEL CRIADO osó reclamar por la vía judicial. En presencia de semejante atrevimiento se le persiguió y se le tendió una celada por medio de enterrar en terrenos de su dominio un pedazo de la piel de una res marcada con la cifra de MARULANDA GRILLO ó sea la misma de la finca BELLA CRUZ, hecho seguido se le acusó de haber sacrificado ganado robado de la finca de MARULANDA, lo cual le indignó mucho porque estaba seguro de que no era así, pero ante el descubrimiento del pedazo de piel enterrada por la gente de MARULANDA en los dominios de Miguel Criado, se le puso en la cárcel de Río de Oro, y como a la postre no pudieron probarle delito ninguno, pues se trataba de persona muy honorable y conocida en la región, el día que se le daba libertad incondicional apareció acuchillado en la misma puerta de la prisión. La finca de MIGUEL CRIADO la gregó MARULANDA GRILLO a sus posesiones de BELLA CRUZ, habiendo desfigurado con tractores los vestigios de la habitación y otras dependencias de la finca de Criado. Para hacer ésto con toda libertad, MARULANDA convenció a la viuda con promesas de emplearla en una fábrica de artículos de peltre que tiene en Barranquilla. Cuando regresó esa señora a la región a ver su finca quedó perpleja porque no encontró ni vestigios de la casa y cuando le

observó a MARULANDA que no encontraba siguiera señales de su casa ni rastros de la finca este sujeto le contestó que esa finca estaba en terrenos de él y que el marido de ella era un arbitrario porque se había posesionado en esos terrenos. Investíguense los hechos denunciados en este párrafo.

DANIEL TEJADA. - En la investigación que se haga debe averiguarse cómo perdió este señor en manos de MARULANDA GRILLO su valiosa finca. Tejada lo pasa en Ayacucho. En vista de que TEJADA no cedía a las pretensiones de MARULANDA para apoderarse de su finca, éste resolvió mandar la policía con instrucciones de eliminarlo. La policía no conocía personalmente a Tejada, iba atendida solamente a la filiación que MARULANDA les había dado y resultó que en el lugar donde se debían cumplir las instrucciones se encontraba coincidentalmente otra persona que confundieron con Tejada al dejar cabalmente cumplidas las órdenes de MARULANDA. Allí perdió la vida otra persona que la investigación dirá cuál era su nombre. Con gran sacrificio y más bien resignado a perder su finca Tejada se vió forzado a bandonarla antes que quedarse a perder la vida.

ILDEFONSO RODRIGUEZ. - Agricultor de la Sabana de Guitarrilla. Tenía cultivos de plátano y yuca. Milagrosamente pudo salvar la vida huyendo un día que la gente de MARULANDA GRILLO lo sorprendió a tiros de pistola. Le soltaron los ganados de MARULANDA y obvio es decir que arrasaron las plantaciones próximas a la cosecha. Innecesario es decir que perdió su finca en medio de la violencia desatada y sostenida por MARULANDA GRILLO.

JULIO CABRALES. - Hombre trabajador y honrado, dedicado a la región con ilusiones como los demás, en su finca a inmediaciones de Ayacucho; no hay adjetivo para calificar el descarado atropello con que le exigió MARULANDA GRILLO la desocupación de su parcela y como no cediera a las pretensiones del mentado sujeto, lo mandó capturar con un tal capitán de nombre LEUDO, quien formaba parte de la cuadrilla de malhechores de MARULANDA GRILLO. Leudo obligó a Cabrales a seguir en un jeep de MARULANDA a la casa de la hacienda BELLA CRUZ, donde bajo amenazas se vió forzado a firmar un papel en que apareció que había vendido su finca a MARULANDA GRILLO por \$3,000.00. El señor Cabrales ha hecho varias veces acusaciones sobre el particular pero en vano, no ha logrado ninguna acción favorable para la devolución de sus terrenos.

CARLOS JULIO RODRIGUEZ, DOMINGO OSPINA y muchos más de Ayacucho. Estos señores se encuentran en la misma situación del señor Julio Cabrales que acabo de citar.

Un sistema muy empleado por MARULANDA GRILLO una vez que ha hecho huir a los indefensos campesinos, es el de prenderle fuego a los bohíos en que viven y pasarle un caterpillar al puesto donde estaba la vivienda para borrar toda huella que pudiera ser le perjudicial en caso de una investigación.

La investigación que pido se haga en esa zona de violencia arrojará luz sobre multitud de crímenes y atentados contra los bienes y la moral cometidos por MARULANDA GRILLO.

En medio de la angustia que ha cundido en la región con motivo de este estado de violencia, en Ayacucho se constituyó una junta de Procolonos que en presencia de la situación reinante se propuso hacer sus denuncias de los atropellos cometidos por MARULANDA GRILLO, en forma clandestina, por el temor de que se sorprendiera con la muerte segura a cualquiera de los que se atrevieran a reclamar sus derechos. Pero como el ambiente era propicio para la violencia, todo permanece hasta ahora en la impunidad.

SEÑORITA ELOISA CORRALES. - Persona honorable e intelectual. En la investigación que se abra esta señorita del corregimiento de Costilla, municipio de Tamalameque, seguramente informará cómo perdió la vida su padre a causa de la violencia desatada y mantenida por MARULANDA GRILLO.

ADJUDICACION A FAVOR DE CECILIA RAMIREZ DE MARULANDA GRILLO.
Por este escrito pido muy atentamente que se investigue sobre una adjudicación de terrenos que le fué hecha a esta señora esposa de MARULANDA GRILLO. Denuncio que tal adjudicación de terrenos se hizo arbitrariamente y está viciada de nulidad, no se llenaron los requisitos reglamentarios que señala la ley, no hubo en ella fijación de edictos, procedimiento que es de rigor en tales casos para la legalización; esa adjudicación se hizo de manera subrepticia solamente con la influencia de los altos gobernantes de aquella época de recuerdos ingratos para nuestra querida patria, con con gran perjuicio de los dueños de fincas, cuya posesión pasa de cuarenta (40) años, como se comprobó ser la del señor Pacho Quintero Avila, y con menosprecio de la Ley 200 de 1936 y otras alusiones con que se sentó doctrina. Resultará una lista larga de casos semejantes a este del señor Quintero Avila en el curso de la investigación que pido muy respetuosamente se proceda abrir en aquella región de violencia desatada y sostenida por MARULANDA GRILLO, y se sancione al responsable de todo lo que la sociedad repudia como inaudito.

Debo mencionar aquí que en el Consejo de Estado cursa un expediente con reclamaciones de los colonos de aquella región contra los odiosos sistemas empleados por el afortunado terrateniente MARULANDA GRILLO para despojarlos de sus bienes, al cual pido se agregue copia de este escrito.

Bogotá, agosto 4, 1958.

H. Miembros de la Comisión Investigadora de la Violencia.

Augusto Navarro N.
Augusto Navarro Navarro